



BUIN, 05 MAYO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1288 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 112 de fecha 13 de enero de 2022, se aprueba el programa denominado Asistencial 2022.

3.- El Memorandum N° 1628, de fecha 26 de abril de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el que solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a Osvaldo Verdugo Ayala. Se adjunta la siguiente documentación:

- ☑ Informe Social N° 89, de fecha 26.04.2022, a nombre de Osvaldo Verdugo Ayala.
- ☑ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ☑ Cartola Hogar, Registro Social de Hogares.
- ☑ Fotocopia Liquidación de Pago de Pensión, mes de marzo de 2022.
- ☑ Cotización N° 0-900, de fecha 14.04.2022 emitida por Bicicletas Vergara, correspondiente a triciclo de reparto, por la suma total de \$430.001.-, I.V.A. Incluido.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 512, de fecha 28 de abril de 2022, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de \$430.000.- (cuatrocientos treinta mil pesos) a Bicicletas Jorge Vergara Alarcón E.I.R.L., RUT N° _____, para la compra de triciclo de reparto; beneficio concedido a don Osvaldo Fernando Verdugo Ayala. Cédula de Identidad N° _____ domiciliado en _____

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 24.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Osvaldo Verdugo Ayala.doc